

27 DE ABRIL DE 2008 12:49

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

María José Oyague San Miguel, en mi calidad de Presidente de la compañía Ivermi S.A., a usted, muy atentamente, digo:

Que con fecha 4 de Abril de 2008 se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada la siguiente transferencia de acciones:

- El señor Rafael Caputi Oyague, transfirió a favor del señor Angelo Clemente Caputi Campodonico, sus acciones numeradas del 401 al 800, correspondiente al 50% del capital social de esta empresa

Todas las acciones de Ivermi S.A. son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Informo además que el cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

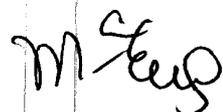
p. Ivermi S.A.



María José Oyague San Miguel
Representante Legal

Rafael Caputi Oyague
Angelo Caputi Campodonico
Ivermi S.A.

C.C.: 0908432313
C.C.: 0900269945
RUC: 0992278528001



RECORRIDO
RECORRIDO

2008 03 28 11:29

RECIBIDO

Guayaquil, Marzo 28 de 2008

Señorita
María José Oyague San Miguel
Representante Legal de Ivermi S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que he cedido y transferido a favor del señor Angelo Clemente Caputi Campodónico, la suma de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, numerada con el número 401 al 800, que tenía en el capital social de la compañía Ivermi S.A.

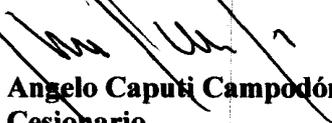
Esta cesión se realiza con todos los derechos a favor del cesionario.

Ruego a usted se sirva inscribir esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Rafael Caputi Oyague
Cedente



Angelo Caputi Campodónico
Cesionario